

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2019.

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes 15 de octubre del año 2019, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el **Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES**, Señores regidores buenas noches, vamos a desarrollar esta Sesión Extraordinaria de Concejo, Señor Secretario General de esta Municipalidad Provincial de Chiclayo, **ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA**, lo invito para que proceda a comprobar la asistencia de los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo para verificar que haya el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de esta Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy.

**ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Señor Alcalde, señores regidores, buenas noches, para informar que el Señor Alcalde se encuentra en una reunión con el Gobernador Regional, Señor Alcalde encargado, vamos a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy, **MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019:**

01.-Regidor JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.

**(Preside la presente Sesión Extraordinaria).**

02.-Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.

03.-Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.

04.-Regidor MARINO OLIVERA CRUZADO.

**(Vacado con A.M. N° 079-2019-MPCH/A)**

05.-Regidor PEDRO ERNESTO UBILLÚS FALLA.

06.-Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.

07.-Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.

08.-Regidor JAVIER FERNANDO MONTENEGRO CABRERA.

09.-Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.

10.-Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.

11.-Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.

12.-Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.

13.-Regidor JOSÉ LUIS NAKAMINE KOBASHIGAWA.

14.-Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.

15.-Regidor ANDRÉS CALDERÓN PURIHUAMÁN, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, para lo cual comunica al Señor Alcalde, que conforme el Artículo N° 25 del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2004, existe el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de la Sesión Extraordinaria programada para hoy, **MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley y contando con la asistencia de 13 regidores, declaro abierta la Sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy, **MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, Señor Secretario General**, sírvase informar si existen actas de sesiones extraordinarias pendientes de aprobación, para que el colegiado pueda tomar conocimiento y señalar observaciones, si las hubiere o para la respectiva aprobación, pero sesiones que hayan sido debidamente distribuidas con anterioridad a esta sesión.

**ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Señor Alcalde, señores regidores TENEMOS LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PENDIENTE DE APROBACIÓN Y ES LA REALIZADA EL DÍA: **JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; Y POR SU INTERMEDIO SEÑOR ALCALDE, SOLICITO AL CONCEJO MUNICIPAL LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL ACTA, DEBIENDO SEÑALAR QUE SE ESTÁ TRANSCRIBIENDO EL ACTA ÚLTIMA, LA MISMA SE LES HARÁ LLEGAR A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES.**

**SEÑOR ALCALDE:**

A SOLICITUD DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, ES QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA TOTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE **VAMOS A LLEVAR A VOTACIÓN LA DISPENSA**, SEÑORES REGIDORES, VOTEMOS POR LA SOLICITUD DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, BIEN **APROBADA**; SEÑOR SECRETARIO **LEA EL RESUMEN DEL ACTA DISPENSADA PARA APROBACIÓN Y/U OBSERVACIÓN**, POR ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

**ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Sub Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES**

**RESUMEN DEL ACTA.**

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA: **JUEVES 19 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019** HUBO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA:

**ÚNICO PUNTO DE AGENDA.-** “VACANCIA DEL SEÑOR MARINO OLIVERA CRUZADO, EN EL CARGO DE REGIDOR DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO (EXPEDIENTE N° JNE – 2019001874 – AUTO N° 01 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2019).

**SE DIO CUMPLIMIENTO CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 079-2019-MPCH/A, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.**

ES CUANTO TENGO QUE INFORMAR SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES PARA SU CONOCIMIENTO Y LOS FINES QUE ESTIME POR CONVENIENTE.

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores el señor Secretario General se ha adelantado a la lectura del resumen del acta, es por eso que vamos a llevar a votación, “LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA TOTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ÚLTIMA PASADA”, sírvanse levantar el brazo:

**LOS QUE ESTÁN A FAVOR: 13 votos.** (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**Preside la presente Sesión Extraordinaria**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**Vacado con AM. N° 079-2019-MPCH/A**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón

Purihuamán).

**En Contra : 00 votos.**

**Los que se Abstienen : 00 votos, APROBADA POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, AHORA LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL RESUMEN DEL ACTA, QUE ES LA VACANCIA DEL REGIDOR MARINO OLIVERA CRUZADO”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

**LOS QUE ESTÁN A FAVOR: 13 votos.** (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**Preside la presente Sesión Extraordinaria**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**Vacado con AM. N° 079-2019-MPCH/A**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán).

**En Contra : 00 votos.**

**Los que se Abstienen : 00 votos, APROBADA POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes; Señores regidores entonces pasamos a la Estación Despacho.

## ESTACIÓN DESPACHO

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores en esta Estación Despacho pido al señor Secretario General nos informe cuáles son los puntos de agenda para la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

**ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Señor Alcalde, señores regidores tenemos dos puntos de agenda:

**PRIMER PUNTO DE AGENDA.-** “AUTORIZAR EL REGISTRO DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES Y SUPLENTES RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS”.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA.-** “CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA “VASO DE LECHE”, es lo que le informo a usted Señor Alcalde y a ustedes señores regidores para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria.

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores pasamos a la Estación Orden del Día.

## ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores iniciamos el debate sobre el primer punto de la agenda: “AUTORIZAR EL REGISTRO DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES Y SUPLENTES RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS”, tiene el uso de la palabra el señor Gerente de Administración y Finanzas.

**LIC. JUAN CARLOS IBÁÑEZ ÁLVAREZ – Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, el requisito que nos pide el Banco de la Nación para el manejo de las cuentas es que mediante Acuerdo Municipal se ponga de conocimiento las firmas de los funcionarios para el manejo de las cuentas bancarias, esto debido al cambio de funcionarios, que todos tenemos conocimiento sobre eso, se ha designado a mi persona como titular, primer suplente está el Sub Gerente de Tesorería y como segundo suplente el Sub Gerente de Logística y Servicios Internos, el Abogado Raúl Eduardo López Damián, espero que ustedes tengan a bien tomar el acuerdo municipal para poder seguir trabajando.

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.-** Señores regidores creo que todo está explicado, siendo un acto administrativo, quiero invitar a LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON AUTORIZAR EL REGISTRO DE FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES Y SUPLENTES RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS”, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

**LOS QUE ESTÁN A FAVOR: 13 votos.** (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**Preside la presente Sesión Extraordinaria**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**Vacado con A.M. N° 079-2019-MPCH/A**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán).

**En Contra : 00 votos.**

**Los que se Abstienen: 00 votos, APROBADA POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, entonces pasamos al segundo punto de agenda: “CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA “VASO DE LECHE”.

**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO – Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-** Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, el Comité de Administración del Programa “Vaso de Leche”, fue designado en el año 2017, por lo que ya caducó, es por eso que tenemos que nuevamente convocar la conformación, la Ley N° 27470 establece el procedimiento para la conformación de este comité, el nuevo comité estaría conformado, encabezando el Señor Alcalde Marcos Antonio Gasco Arrobas, **Lic. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO**, Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria; **Lic. Nut. NIDIA KARINA LEDESMA SANDOVAL** - Representante Titular de la Red Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud, **Lic. NUT. SILVIA AURORA ORTIZ CORDOVA** - Representante Suplente de la Red Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud, **Sr. LENIN IVAN TORO ROMERO** - Representante Titular de la Asociación Pecuaria del Norte de la Gerencia Regional de Agricultura, **Sr. LUIS DAVID SILVA ALCÁNTARA** - Representante Suplente de la Asociación Pecuaria del Norte de la Gerencia Regional de Agricultura, **Sra. JESSICA KARINA PURIZACA ZUÑIGA** - Representante Titular de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, **Sra. MARÍA ISABEL SERNAQUE SILVA**

- Representante Titular de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, **Sra. BLANCA LUISA CHANCAFE LLUPTON** - Representante Titular de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, **Sra. LUZ ANGELICA PORRAS SOPLOPUCO** - Representante Suplente de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, **Sra. NIMIA LINDA PEREDO HERNÁNDEZ DE AURAZO** - Representante Suplente de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, **Sra. MARITA CARRANZA CORONEL** - Representante Suplente de los Comités del Vaso de Leche de Chiclayo, esta conformación es importante porque va a permitir verificar los productos que va a abastecer a los diferentes comedores populares en el año 2020.

**Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.**- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, respecto al Comité de Administración del Vaso de Leche, Alcalde por su intermedio al señor funcionario, para saber cómo han sido elegidos los integrantes, por sugerencia suya o de qué manera.

**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO – Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.**- Señor Alcalde por su intermedio para informar al señor regidor, se ha pedido al Ministerio de Salud, para que mediante resolución designe su representante, lo mismo ha sucedido con el representante del Ministerio de Agricultura, así también el representante de los Productores es invitado por el Ministerio de Agricultura, los tres miembros del Comité del Vaso de Leche han sido seleccionados por una elección democrática, vienen recomendados por los 143 Comités de Vaso de Leche”, el representante del municipio ha sido elegido por el Gerente Municipal.

**Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.**- Señor Alcalde respecto al área usuaria, ellos son los eligen el producto que van a consumir,

**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO – Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.**- Señor Alcalde por su intermedio, quien elige el producto es el Comité que se quiere conformar.

**Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.**- Señor Alcalde hace varios años fui proveedor de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y en ese entonces, el área usuaria que conformaban los Comité de las madres que administran el Vaso de Leche, eran las encargadas y las que decían que productos iban a consumir, voy a la época del Alcalde Arturo Castillo Chirinos, el 100% del consumo del Vaso de Leche de los comedores era de leche de vaca, leche natural, en ese entonces se proveía más o menos 5,000 litros de leche, acá producimos 250,000 litros de leche al día y no es justo que solamente se le compre 1,000 litros de leche a los productores, pregunto por su intermedio Señor Alcalde, al funcionario, que está haciendo la sub gerencia a su cargo, más o menos para incentivar, porque sé que los sustitutos lácteos que salen, digamos de “una fábrica” llamémosle así, son productos que no reúnen la calidad, pero por estos años se ha venido sustituyendo al producto que es la leche de vaca, entonces no sé por qué el área usuaria, ha dejado de producir este producto natural y le da espacio a este producto industrial, pregunto: ¿qué se puede hacer para revertir esta situación?, hace algún tiempo conversé con la señora Presidenta del Vaso de Leche y le pregunté, a lo que me respondió que anteriormente autoridades municipales incentivaban la compra de estos productos industriales y no daban paso a los productores de leche fresca, qué se puede hacer para que en la próxima licitación, que es, tengo entendido, la primera quincena de diciembre, a fin de revertir esa situación, para que nuestros productores agropecuarios puedan tener espacio acá y así consumir el producto que se consumía antes.



**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO – Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.**- Señor Alcalde por su intermedio, nosotros cuando hemos llegado ya hemos encontrado un procedimiento encaminado y que el Comité anterior fue quien seleccionó los productos que se han consumido, lo que queremos en esta gestión es realizar un procedimiento transparente, refrendado por informes técnicos de nutricionistas, nosotros no podemos elegir el producto, eso lo elige el Comité de Gestión y este a su vez depende de un Comité Distrital, no podemos direccionar, ni elegir un producto.

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.**- Señores regidores, bien, concatenando, teniendo la iniciativa del regidor Carlos Montenegro Gonzáles, el Señor Alcalde ha tenido algunas conversaciones con los Comités del Vaso de Leche, no se puede decir qué es lo que ellos puedan elegir, porque eso lo hace previamente en sus reuniones de los Comités Vasos de Leche, tenemos que ser claros al señalar, que antes se daban lácteos, por el tema de coimas de 10%, 20%, el Alcalde está iniciando estos procesos, los cuales son abiertos y además son públicos, comparto lo que dice el regidor Carlos Montenegro Gonzáles, debemos incentivar a las madres de familia de los comedores de que sea el 80% de leche fresca y 20 % el producto lácteo y que no sea al contrario, porque reitero que aquí ni los regidores, ni el Señor Alcalde, ni los funcionarios estamos persiguiendo el diezmo, ni nada, eso en esta gestión municipal se terminó, señor funcionario vamos a ver en qué medida podamos hacer eso, ahora que hay tiempo, no cuando está aprobada el acta y ya no se puede hacer nada, tomemos como base lo que ha dicho el regidor Carlos Montenegro Gonzáles, y de todos los ganaderos hábiles, porque creo que debe haber una competencia, el que dé más barato, sea el que pueda vender la leche fresca y demos una alimentación mejor, ya que después de la gestión de don Arturo Castillo Chirinos ya no se ha visto esa adquisición en su gran mayoría, igual para que se tome en cuenta señor funcionario, voy a conversar con el Señor Alcalde.

**LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA ALTAMIRANO – Sub Gerente de Asistencia Social y Alimentaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.**- Señor Alcalde por su intermedio, estamos buscando la transparencia del proceso, pero si conseguimos un menor costo, es posible que podamos adquirir mayor cantidad para más beneficiarios.

**Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.**- Señores regidores, habiéndose incorporado el señor regidor José Luis Nakamine Kobashigawa y luego de haber sustentado el señor Sub Gerente vamos a ir a la votación, **LOS SEÑORES REGIDORES QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA “VASO DE LECHE”**, sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

**LOS QUE ESTÁN A FAVOR: 13 votos.** (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres (**Preside la presente Sesión Extraordinaria**), Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Marino Olivera Cruzado (**Vacado con A.M. N° 079-2019-MPCH/A**), Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, Randy Vegas Díaz, Percy Milton Espinoza Gonzáles, Jony Guillermo Piana Ramírez, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Orlando Puell Varas y Andrés Calderón Purihuamán).



**En Contra : 00 votos.**

**Los que se Abstienen: 00 votos, APROBADA POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, no habiendo otro punto que tratar damos por concluida esta Sesión Extraordinaria, agradeciéndoles por su participación, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día **MARTES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Abog. Junior L. Vázquez Torres  
ALCALDE (e)



**ABOG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA**  
SUB GERENTE SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO